PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, **junio** de 2025

Señor (a)
Pedro Jesús Miranda Villamizar
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7501904
Área de coordinación de programas especiales - CAMPESENA
Centro de Biotecnología Industrial
Regional Valle

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de **junio** del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7501904

Jenny Alejandra Bastidas López, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1123310891** de Puerto Asís, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Campesena del Centro de Biotecnología Industrial Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/Cte. ($47.068.329). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/Cte. ($2.913.023)

Plazo: Sera hasta el 19 de diciembre de 2025

INSTRUCTOR CAMPESENA
OBJETO: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Durante el presente mes, se llevaron a cabo sesiones de formación titulada, de manera presencial en el área transversal de ética y cultura de paz, para el Curso: Técnico de Sistemas Agropecuarios Ecológicos Fichas: 3085246, 3085259, Técnico Servicios de alimentos y bebidas fichas: 10005 y 10006, Técnico en Operación Turística Local Ginebra Fichas: 3085203 y 3211016. Se realiza durante el mes la reunión de ejecutores de las tituladas técnicas para ajustar horarios de la trasversal de ética y construcción de cultura de paz y de Derechos Fundamentales del Trabajo.	Anexo 1.1 Evidencias de fichas de formación titulada. Anexo 1.2 Registro fotográfico ficha 3085203 Operación Turística Local Pradera. Anexo 1.3 Listado de asistencia ficha 3211012 Producción Animal – Candelaria.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se aplicaron instrumentos de estilos de aprendizaje en los programas de formación a mi cargo.	Anexo 2. Pantallazo de resultados de estilos de aprendizaje ficha 3211016 Operación Turística Local.

3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	En este periodo, no se realizaron actividades de acompañamiento a la población campesina, ya que estas se desarrollaron cuando se da inicio a las actividades de formación titulada del Programa CampeSENA	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo al supervisor de contrato con copia a coordinación como evidencia.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Para desarrollar esta actividad se tuvo en cuenta la planeación realizada con el Coordinador Académico para el II Trimestre del presente año, de cursos que requieren la formación del área transversal de ética y derechos fundamentales, los cuales se aperturaron el año 2024 y otros programas técnicos que dan comienzo en este 2025.	Anexo 4. Pantallazo Cronograma formaciones mes de abril.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realiza oportuna legalización de desplazamiento del mes de mayo en el plazo estipulado por la supervisión del contrato. Se diligencia y entrega la agenda de desplazamiento del mes de junio en el plazo estipulado por la supervisión del contrato.	Anexo 5.1 Pantallazo legalización de desplazamiento. Anexo 5.2 Pantallazo autorización de desplazamiento de junio
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del	Se realiza valoración en evidencias de cumplimiento con respecto a los resultados de aprendizajes de las competencias en Derechos	Anexo 6.1 Pantallazo de Evidencias.

	programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Fundamentales – Tema Asociaciones.	
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Dentro del mes objeto de pago se realizará el reconocimiento pertinente	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo al supervisor de contrato con copia a coordinación como evidencia.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participa en la Reunión Nacional Campesena Full Popular citada de manera virtual con el fin de seguir precisando los lineamientos operativos para la ejecución de las estrategias en los centros de formación miercoles 11 de junio 2025	Anexo 8. Pantallazos de reunión de teams
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Dentro del mes objeto de pago no se tiene información a un sobre oportunidades de relacionamiento con el sector productivo para ellos se tendrá en cuenta en este mes el reconocimiento pertinente.	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo al supervisor de contrato con copia a coordinación como evidencia.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de	Se impartió formación presencial en cursos de titulada, área de ética y cultura de paz, derechos fundamentales del trabajo, en cumplimiento de la planeación que se concertó y/o se estableció con el Coordinador de Programas	Anexo 10. Pantallazo Cuadro de planeación formaciones titulada II trimestre del 2025.

	Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Especiales, para el I II trimestre del 2025.	
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Participación de la reunión presencial para desarrollo curricular convocado por el coordinador académico	Anexo 11. Registro fotográfico
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se realiza informe de ejecución bajo las indicaciones dadas por coordinación académica, con formatos actualizados, dentro de los tiempos estipulados para el mes objeto de pago, así como informar las novedades de curso, formación, ambientes, desplazamientos, a tiempo al supervisor del contrato mediante los formatos establecidos por la entidad estatal.	Anexo 12. Pantallazos de si contratista mes de Junio
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán	Tengo a cargo el bien de una Tablet y una batería portable que apoyan el desarrollo del objeto contractual, de esta manera se da un buen uso del bien.	Anexo 13. Pantallazo formato 3

	sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Dentro del mes objeto de pago no se tiene información proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz a un, sin embargo, para ello se tendrá en cuenta y estaremos pendientes a indicaciones en este mes el reconocimiento pertinente.	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo al supervisor de contrato con copia a coordinación como evidencia.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la	Dentro del mes objeto de pago no se ha realizado el reporte de novedades académicas o disciplinarias de ningún aprendiz en los diferentes programas donde se imparte formación.	En el momento que se presente alguna novedad de reporte de aprendiz se informara por medio correo al supervisor de contrato con copia a coordinación como evidencia.

	información, cuando aplique.		
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Se realizó una revisión de los documentos reglamentarios, los que son el soporte de las formaciones de titulada y complementaria y los que garantizan que la formación impartida, sea de óptima calidad.	Anexo 16. Pantallazos de los documentos revisados
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Dentro del mes objeto de pago no se tiene Participación en la formulación y ejecución de los proyectos a un, sin embargo, para ello se tendrá en cuenta y estaremos pendientes a indicaciones en este mes el reconocimiento pertinente.	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo al supervisor de contrato con copia a coordinación como evidencia.

18	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o Tablet para el desarrollo del objeto contractual.	Se cuenta con computador portátil para el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto contractual que se evidencia en las imágenes de las reuniones haciendo uso de esta herramienta	Anexo 18. Foto de Formato 4 evidencia de portátil.
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Se realizar la afiliación ante la administradora de riesgos laborales ARL Positiva	Anexo 19. Pantallazo de Certificado ARL
20	Las demás que sean asignadas por al supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	Al supervisor de Programa, envió correo dando a conocer la fecha de entrega de la cuenta del mes de abril; a la vez se participó en reunión virtual, donde se explicó con claridad la presentación de dicha cuenta y otros aspectos importantes al respecto.	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo a al supervisor de contrato con copia a coordinación como evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno dal supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	49425	Palmira-Candelaria-Palmira	19/05/2025	30/05/2025
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **86107924** de la planilla de **MiPlanilla**, recibo de pago de aportes a Salud (Sura)**,** Pensiones **(**Porvenir**)** y ARL **(**Positiva**).** Expedido por el operador MiPlanilla correspondiente al mes de **mayo** del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en **(8)** folios

Cordialmente,

Jenny Alejandra Bastidas López
Contratista
C.C. 1123310891

Recibí a satisfacción:

Pedro Jesús Miranda Villamizar
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7501904
Área de coordinación de programas especiales - CAMPESENA